

PROVINCIA MARITIMA	PUERTO BASE	ORDEN GENERAL	NOMBRE DEL BUQUE	ORDEN PROVINCIAL	MATRÍCULA Y FOLIO	T. R. B.	POTENCIA	CODIGO DE GASOIL	AÑO
VILLAGARCIA	CAMBADOS	1097	NORUEGO Nº 2	05	VILL-1-3845	7,80	90	05956	1962
"	"	1098	NUEVO RUA	06	VILL-5-0511	7,00	128	06176	1966
"	"	1099	NUEVO TRANCHITO	67	VILL-5-0042	5,30	82	06200	1965
"	"	1100	ROSI Nº 2	68	VILL-5-0288	44,30	370	06215	1973
"	"	1101	RURARI Nº 2	69	VILL-5-0428	9,80	230	06216	1977
"	"	1102	SARO SEGUNDO	70	VILL-5-0479	8,70	135	06197	1980
"	"	1103	SEGUNDO LENA	71	VILL-3-9578	9,60	100	03336	1978
"	"	1104	SEIXO II	72	VILL-3-8135	8,90	99	02740	1965
"	"	1105	SERGIO	7	VILL-3-9059	8,20	95	06541	1975
"	"	1106	SERVIOLA CUATRO	74	CO-7-3398	49,60	406		
"	"	1107	TIDE	75	VILL-5-0519	7,90	135	06185	1970
"	"	1108	TONI	76	VILL-3-6868	8,60	135	03327	1955
"	"	1109	TRANCHITO TERCERO	77	VILL-5-0431	9,00	160	06208	1976
"	"	1110	TRES COSTAS	78	CO-7-3418	49,10	500	05971	1978
"	"	1111	VAMOS ENDO CUATRO	79	CO-7-3368	49,00	320	05968	1977
"	"	1112	VOLVER Nº 2	80	VILL-3-6399	9,70	195		

11561 *RESOLUCION de 31 de mayo de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Diputación General de Aragón, concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a la Agrupación de Tolva, de la provincia de Huesca, esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

11562 *RESOLUCION de 31 de mayo de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Dirección General de Producción e Industrias Agro-Alimentarias de la Generalidad de Cataluña, concediendo el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a la Agrupación de Vic, esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

11563 *RESOLUCION de 31 de mayo de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones porcinas: 37/P-3/807, propiedad de Hermanos García Briñón, del Municipio de Ventosa del Río Almar, provincia de Salamanca, y 40/P-3/18729, propiedad de «Inversiones y Productos Mams, Sociedad Anónima», del Municipio de La Losa, provincia de Segovia; esta Dirección General ha dispuesto la publicación de

dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—El Director General, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

11564 *RESOLUCION de 31 de mayo de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se da publicidad a la concesión del título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional a explotaciones de ganado porcino.*

Recibida en la Subdirección General de Sanidad Animal la comunicación de la Dirección General de Producción e Industrias Agro-Alimentarias de la Generalidad de Cataluña, concediendo el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a las explotaciones porcinas: «Granja Argilés», propiedad de don Enrique Argilés Vilalta, del Municipio de Miralcamp; «Granja de Multiplicación número 2 CAG», propiedad de don José María Barcelona Altimira, del Municipio de Torrebesses; «Granja de Multiplicación número 3 CAG», propiedad de don Magin Sala Bacardit, del Municipio de Alta-Riba; «Granja de Multiplicación número 4 CAG», propiedad de don Ramón Sala Monich, del Municipio de Vilanova de Meia; y «Granja de Multiplicación número 5 CAG», propiedad de don Jaime Alsina Calvet, del Municipio de Masoterias, todas ellas de la provincia de Lérida, esta Dirección General ha dispuesto la publicación de dicha concesión a los efectos sanitarios y de comercio de sus productos a nivel nacional e internacional.

Lo que se comunica a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Subdirector general de Sanidad Animal.

11565 *RESOLUCION de 10 de junio de 1985, de la Unidad Territorial del ICONA en Castilla-La Mancha, por la que se fija fecha para el levantamiento del acta previa de ocupación de la finca «Umbria de los Tablares», sita en el término municipal de Nerpio, provincia de Albacete.*

El día 28 de junio de 1985, a las diez horas, en el Ayuntamiento de Nerpio se procederá a levantar acta previa de ocupación de la finca «Umbria de los Tablares», sita en el término municipal de Nerpio, y propiedad don Leonardo Beteta Rodríguez.

Se expropia, por aplicación del Decreto 15 de agosto de 1955, de acuerdo con lo que preceptúa la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, 10 de junio de 1985.—El Representante de la Administración, Francisco Rojo Saiz.—8.788-E (45477)